



Marbella, 4 de julio de 2024

SOLVENTO GROUP 2022 SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity, por medio de la presente publica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrado el 28 de junio de 2024, ha acordado distribuir entre sus accionistas un dividendo del ejercicio 2023 por importe de 775.303,99€. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 8 de julio de 2024 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) al cierre del día 11 de julio de 2024, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	8 de julio de 2024
Ex - date	9 de julio de 2024
Record - date	10 de julio de 2024
Fecha de pago del dividendo	11 de julio de 2024
Dividendo bruto total (euros)	775.303,99
Total acciones con derecho a cobro	5.000.003
Importe bruto (euros / acción)	0,155
Retención fiscal (euros / acción)	0,029
Importe neto (euros / acción)	0,126

A la fecha de devengo, last trading date, se volverá a recalcular el importe bruto (euros / acción) en caso de que se realizase alguna operación de venta de acciones de autocartera.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Renta 4 Banco, S.A

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones pudieran precisar.

Atentamente,

D. Álvaro de Torquemada Parra

Secretario Consejero

SOLVENTO GROUP 2022 SOCIMI, S.A.